

No todo es odio o celebración: El lugar de las voces disonantes en torno a las políticas feministas universitarias

Not everything is hate or celebration: The place of dissonant voices around university feminist policies

Bárbara Trzenko ORCID: 0000-0003-4684-4922

Victoria Imperatore ORCID: 0000-0003-0438-1245

María Laura Bagnato ORCID: 0000-0001-8349-9430

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Buenos Aires, Argentina

Recepción: 30/04/23

Aprobación: 7/11/23

Resumen

El propósito del presente artículo es abocarse, desde la perspectiva analítica del giro afectivo, a la comprensión de las voces disonantes identificadas en tres facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Los materiales que conforman el *corpus* de análisis provienen de una etnografía virtual realizada durante 2021-2022 en

Abstract

The purpose of this article is to address, from the analytical perspective of the affective turn, the understanding of the dissonant voices identified in three faculties of the University of Buenos Aires (UBA). The materials that make up the corpus of analysis come from a virtual ethnography carried out during 2021-2022 on

las páginas de Facebook de las instituciones en análisis, así como de grupos focales realizados con estudiantes durante el mes de julio de 2022. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto UBA-CyT 20020190200117BA: *Demandas feministas, disidencia sexual y universidad. Transformaciones recientes en los saberes, los espacios y la sociabilidad cotidiana en la Universidad de Buenos Aires*, dirigido por el Dr. Rafael Blanco y codirigido por la Dra. Carolina Spataro en el área de Salud y Población, del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la Universidad de Buenos Aires. También se retoman los resultados de la *Encuesta de salud sexual*, de la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc)-UBA (2021) y la encuesta realizada en el marco del proyecto: *Diseñar y rediseñar el espacio universitario desde una perspectiva de género. Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015-2020)*. Como principal aporte se señala que los posicionamientos motivados por estas políticas no son blanco o negro, sino que configuran una serie de matices que el artículo se propone recuperar. A partir del concepto de voces disonantes se pretende dar cuenta de los desacuerdos que conviven junto a otros afectos de diferente tenor.

Palabras clave

Políticas de género, universidades, voces disonantes, giro afectivo, impugnaciones.

Facebook pages of the institutions under analysis and from focus groups carried out with students during the month of July 2022. This fieldwork is framed in the UBACyT Project 20020190200117BA “Feminist Demands, Sexual Dissidence and the University. Recent Transformations in Knowledge, Spaces and Everyday Sociability at the University of Buenos Aires” directed by Dr. Rafael Blanco and co-directed by Dr. Carolina Spataro in the Health and Population Area of the Gino Germani Research Institute, University of Buenos Aires. The results of two investigations carried out previously have also been taken up: the Encuesta de Salud Sexual de FSoc-UBA (2021) and the survey carried out within the framework of the project “Design and redesign the university space from a gender perspective. Case study of the campus of the University of Buenos Aires (2015-2020)”. As a main contribution, it is pointed out that the positions motivated by these policies are not black or white, but rather configure a series of nuances that the article aims to recover. Based on the concept of dissonant voices, the aim is to account for the disagreements that coexist with other affections of different tenor.

Keywords

Gender policies, universities, dissonant voices, affective turn and objections.

Introducción

Las Universidades Nacionales de Argentina se encuentran en un proceso de expansión y proliferación de políticas feministas desde 2014, entre ellas destacamos aquellas que se orientan a la atención y

abordaje contra las violencias (los protocolos, los equipos de atención, las capacitaciones en el marco de la implementación de la Ley No. 27,499, conocida como Ley Micaela); la creación y jerarquización de espacios institucionales de género (oficinas, secretarías, subsecretarías, programas, etcétera); manuales para la incorporación del uso del lenguaje inclusivo o no sexista; la modificación de espacios, como baños, jardines, ludotecas, lactarios; la creación de espacios de formación, como maestrías, doctorados, especializaciones, diplomaturas; las consejerías de salud sexual integral; la transversalización del enfoque de género en las asignaturas y en las actividades de investigación, formación y extensión; entre las más destacadas.

Actualmente, se identifica un incipiente repliegue de los feminismos, caracterizado en estos términos por los mismos sectores, a partir del que emerge la necesidad de reflexionar sobre los alcances y desafíos de dicho proceso. Las expresiones de odio que recuperan argumentos de fuerte raigambre conservadora y antidemocrática —o lo que algunos trabajos denominan como expresiones *antiderechos*)— vuelven imperioso el ampliar la mirada y atender a la heterogeneidad de voces disonantes para comprenderlas y explorar sus matices; por ejemplo, los feminismos universitarios se encuentran en un momento en el que son interpelados a atender y escuchar aquellas expresiones que no se sienten del todo convocadas por la agenda feminista, para así revisar y reformular (de ser necesario) las políticas ejecutadas en estos últimos diez años.

Las voces disonantes son aquellas expresiones (escritas y orales) que cuestionan, a través de la queja, el chiste, la ironía, la desestimación y la violencia, la implementación de alguna de estas políticas y que pueden aparecer acompañadas de afectos como la incomodidad, el rechazo, el descontento, la antipatía y el desinterés. El presente artículo se propone recorrer, de modo exploratorio, los comentarios e intervenciones de diversos actores de la comunidad universitaria motivados por las políticas de género implementadas en tres facultades de la UBA: la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL), la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU).

Existe vasta literatura dedicada a analizar y estudiar el denominado *backlash* —un término que se traduce comúnmente al castellano como reacción negativa o contragolpe— que se sucede frente a los avances y conquistas de los feminismos en los últimos años, tanto en nuestro país como en América Latina (Gago, 2019; Arguedas Ramírez, 2020; Faur y Mara Viveros Vigoya, 2020; Giordano y Rodríguez, 2020).

Este artículo se propone analizar la heterogeneidad de voces que circulan en torno a la implementación de las políticas de género feministas, entendiendo que no todas ellas son necesariamente antidemocráticas. En otras palabras, se entiende que no existe un correlato entre afectos *negativos* y el rechazo o, a la inversa, entre afectos *positivos* y la aceptación (Losiggio, 2017; Bagnato y Losiggio, 2022). Por el contrario, las expresiones y posicionamientos disonantes esgrimidos por diferentes actores de las comunidades académicas analizadas permiten sondear demandas políticas insatisfechas o desigualdades persistentes en cada casa de estudio, que serán recuperadas en esta investigación.

El trabajo da cuenta de los estudios sobre afectos y políticas feministas universitarias de Argentina, y se expone, simultáneamente, la vacancia identificada en lo que respecta a investigaciones enfocadas en las disonancias, críticas o impugnaciones suscitadas por dichas políticas. En el marco teórico conceptual se expone la construcción empírica y teórica del concepto central del escrito: voces disonantes. Asimismo, introducimos las nociones del *giro afectivo* y del *análisis del discurso* que tomamos para interpretar los datos relevados. El artículo también detalla la estrategia metodológica utilizada, los tipos de datos analizados y los criterios de inclusión. En los resultados se despliegan las dimensiones que se desprenden de las *vozes disonantes*, identificadas a partir de los emergentes de campo. Por último, las conclusiones señalan como principales contribuciones del artículo el hecho de que, además de las expresiones celebratorias que manifiestan adhesiones y apoyos a las políticas feministas universitarias y de la denominada contraofensiva (Gago, 2019), que se enfrenta a esta agenda y sus reivindicaciones, se identifican otras voces que manifiestan críticas cuyo espíritu no es necesariamente conservador o antidemocrático. Se trata de voces que, por un lado, visibilizan demandas materiales

desatendidas y críticas al funcionamiento administrativo esgrimidas por distintos actores de la comunidad universitaria y, por otro, aquellas que entienden a estas políticas feministas como impropias del nivel superior de enseñanza.

Antecedentes

La tematización del género y las sexualidades en las universidades públicas se expresa a partir del año 2001 (Blanco, 2014a; Blanco, 2016), y adquiere mayor notoriedad a partir de 2015 con la masificación del movimiento de mujeres, la incorporación de jóvenes a colectivos feministas, así como de la elaboración pública de una agenda feminista, y de la disidencia sexual (Elizalde, 2015, 2019; Felitti, 2018; Borda y Spataro, 2018). Existen escasos estudios dedicados al análisis crítico de las voces disonantes a estas políticas feministas y sus modos de manifestarse en el espacio universitario. Se trata mayoritariamente de trabajos centrados en las expresiones de oposición a las estrategias institucionales de sensibilización, prevención y atención de las violencias sexistas, tales como los protocolos (Vázquez Laba et al., 2016, Palumbo, 2017, Rovetto y Figueroa 2017, Gamboa Solís, 2019; Blanco y Spataro, 2019), o bien, dedicados a problematizar las regulaciones sexo-genéricas de la experiencia universitaria y la sociabilidad cotidiana en las facultades (Blanco, 2012; Blanco, 2014a; Blanco, 2014c; Radi, 2014; Radi y Pérez, 2014). El trabajo de Fabbri y Rovetto (2020), por su parte, constituye un antecedente significativo en la reflexión sobre las múltiples resistencias que suscita la transversalización de la perspectiva de género en los diseños curriculares universitarios. Identificamos algunas producciones teóricas mexicanas que incorporan la dimensión de los afectos para analizar los repertorios de acción y organización de estudiantes ante las situaciones de acoso, violencias y expresiones sexistas al interior de las instituciones universitarias (Mingo, 2020; Moreno y Mingo, 2019).

Otros estudios analizan las políticas de género implementadas en las universidades nacionales a partir de que se incorporó la dimensión afectiva de las experiencias de distintos actores de la comunidad universitaria (Bagnato y Losiggio, 2022; Blanco, Spataro y Flesler, 2022; Imperatore

et al., 2023). Dentro de esas producciones se recupera el texto *Superficies de placer, orgullo y asco*, de Blanco, Spataro y Fresler (2022), el cual centra su análisis en la relación entre afectos y espacialidad en FCEyN y FADU de la UBA. Entre los hallazgos centrales de esta investigación destacan las denuncias a la ideología de género, la corrección política y la igualdad de género, y la politización, que, sin ser expresiones de odio, no se alinean a las políticas feministas universitarias. Por su parte, la publicación *Contra las estrategias institucionales: Percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas*, de Blanco y Spataro (2019), resulta ser un antecedente relevante, pues da cuenta de la heterogeneidad de posicionamientos por parte del estudiantado respecto algunas de las políticas de género implementadas en la UBA. Puntualmente, toma los protocolos de actuación ante casos de violencia, las denuncias públicas, las demandas por formación *con perspectiva de género* y la creación de baños *sin género*, otorgando como principales hallazgos “el desconocimiento entre los estudiantes de los procedimientos ante casos de violencia, falta de acuerdo respecto de los alcances de una formación con perspectiva de género y la valoración positiva de las estrategias frente a la población trans” (Blanco y Spataro, 2019, p. 173).

Con un marcado énfasis en las violencias sexistas, los antecedentes citados constituyen aproximaciones realizadas al calor de un clima social y político relativamente favorable a los feminismos. En un contexto caracterizado por el repliegue ya mencionado, el presente artículo se propone recuperar las voces disonantes motivadas por el descontento y el desacuerdo, el hartazgo con las políticas feministas implementadas en FSoc, FFyL y FADU de la UBA, que hasta el momento han sido poco exploradas. En el siguiente apartado se despliegan las coordenadas teóricas que dieron lugar a la construcción de los resultados del presente escrito.

Resultados

Voces disonantes

La noción de *voces disonantes* se establece para nombrar las reacciones y afectos de quienes no se sienten interpelados o que, incluso, manifiestan

fuertes críticas frente a las políticas feministas universitarias. Se refiere a todas aquellas expresiones (escritas y orales) que cuestionan o manifiestan desacuerdos de diferente tenor respecto de la implementación de alguna de estas políticas. Esta categorización permite explicar que las impugnaciones o críticas a estas políticas (y los temas que éstas promueven) no necesariamente responden al odio y a posicionamientos antifeministas. Por el contrario, abarcan una pluralidad de afectos, como la incomodidad, el descontento, la antipatía y el desinterés suscitados por demandas históricas que continúan desatendidas por parte de las instituciones universitarias, entre otros motivos que desarrollaremos en el presente trabajo.

Las voces disonantes exponen los matices de las críticas y cuestionamientos que se suscitan a partir de las políticas feministas universitarias; tampoco se deja de lado que conviven y dialogan con los *discursos de odio*, cuya gravitación resulta insoslayable en el debate público actual. Éstos son definidos por la organización de las Naciones Unidas como una amenaza para los valores democráticos, la estabilidad social y la paz, por lo que deben abordarse y enfrentarse con el propósito de prevenir conflictos armados, crímenes atroces y terrorismo; poner fin a la violencia contra las mujeres y otras violaciones de los derechos humanos; así como promover sociedades pacíficas, inclusivas y justas (ONU-DH, 2020 en Percastre, 2023). En ese sentido, se entiende que estos discursos debilitan y socavan los tejidos de lo común y, por ende, representan un peligro para nuestras democracias (Delor et al., 2022).

Recuperando a Ahmed (2015), el odio se distribuye y circula en varias figuras que representan la amenaza de una pérdida. Ese peligro, en nuestro caso, podría pensarse con relación a los avances y conquistas de los feminismos y de los derechos de las mujeres y diversidades que, en la coyuntura actual de precarización de la vida, son identificadas como quienes ponen en peligro el conjunto de derechos (y, por supuesto, privilegios). Tal es que, desde la década de 1990 a la actualidad se sucedió un recrudecimiento de la violencia política contra las mujeres y diversidades debido al aumento de su participación en la vida pública y la toma de decisiones (Rulli, 2023).

Ahora bien, a la luz de la etnografía virtual realizada, se recupera a Giorgi (2020) cuando identifica que: “El odio contemporáneo es fundamentalmente un odio escrito”, que el odio es siempre una disputa por lo decible, por los pactos de dicción que definen la posibilidad de la vida democrática, por las formas de repartir eso que llamamos “esfera pública” (p. 20). A su vez, se entiende que, tal como indica Stefanoni (2021), estas expresiones de enojo, protesta e indignaciones contemporáneas a las que se asiste en los cinco continentes, y también en el caso particular del ámbito universitario argentino, deben ser atendidas y escuchadas para comprender más el futuro próximo y disputar sentidos que contribuyan a construir universidades más inclusivas y democráticas.

El anonimato en el que transcurren los intercambios en redes sociales ofrece a sus usuarios la posibilidad de expresarse con menos reparos, al mismo tiempo que condensan muchos de los discursos sociales que circulan en las diferentes esferas de la vida *offline*, en donde también se disputan la hegemonía discursiva. En ese sentido, las redes sociales se han convertido en un espacio que propicia la circulación de ataques irracionales, de expresión de furia e ira donde no hay una predisposición a contrastar su consistencia o fundamento, y las discusiones se amplifican y exasperan (Cafiero, 2020).

Por otro lado, se toman las reflexiones de Dubet (2020), cuando señala que en la interacción *cara a cara* el lazo social se ocupa de *imponer* moderación en el intercambio de ideas. Dicho de otro modo, las expresiones de mayor virulencia, señala el autor, son generalmente anónimas porque escapan así a las coacciones de la interacción. De ahí la importancia para Dubet de las mediaciones interpersonales y también, a propósito del presente artículo, de la importancia de las mediaciones institucionales; sin embargo, se reflexiona siguiendo a Giorgi (2020), quien sugiere que estas expresiones de odio que vienen ganando protagonismo en la arena pública plantean un corrimiento de lo que es posible de ser dicho, en palabras del autor: “el odio empuja los límites” (p. 20) de lo que es aceptado y legitimado socialmente.

En el presente artículo se construyó la categoría de *voces disonantes* porque nos permitió exponer la heterogeneidad de expresiones y afectos

que encontramos en el análisis realizado, en donde se incluyen las más virulentas, entendidas como *antidemocráticas*, pero también el resto de ellas. Para esta construcción recuperamos los aportes del denominado: giro afectivo (Macón y Solana, 2015; Ahmed, 2015, 2019, 2022; Berlant, 2020). Tal como señala Macón (2021), aunque la filosofía se ha encargado desde siempre de la recuperación de los afectos/emociones,¹ en los últimos años ha tomado un nuevo impulso el estudio de la dimensión afectiva involucrada en los fenómenos sociales, especialmente a partir de los análisis originados por los estudios feministas, de sexualidades, estudios *queer* y el postestructuralismo. Si bien dentro del giro afectivo existen matices, uno de sus rasgos característicos es la problematización del rol que cumplen los afectos en las formas de producción, reproducción y continuidad de las estructuras de poder que organizan las relaciones sociales (Cuello, 2019).

A partir de la recuperación de la dimensión afectiva, toma forma un cuestionamiento no sólo a las maneras tradicionales de concebir la esfera pública, lo privado y lo íntimo (Macón, 2021; Macón y Solana, 2015; Berlant y Warner, 2002), sino también a las limitaciones de participación en *lo público* de los grupos históricamente considerados como minoritarios: las mujeres y las disidencias (Macón y Solana, 2015). Desde esta mirada, se entiende a los afectos en tanto sociales, inestables, paradójicos, capaces de producir *superficies y límites* de lo individual y lo colectivo e idóneos para dar cuenta del lazo social (Macón y Solana, 2015).

A partir de las herramientas que ofrece esta perspectiva, interesa hacer foco en la performatividad de las emociones, en tanto prácticas sociales y culturales que, en su movimiento e irrupción, tienen capacidad de incidir en la esfera pública, para ello se retoma especialmente el planteamiento de Ahmed (2015, 2019). Desde su perspectiva, las emociones presentan un carácter relacional, y moldean la superficie de los cuerpos individuales y colectivos en tanto involucran reacciones o relaciones de acercamientos / distanciamiento de los otros. Recuperando a Leonor Arfuch (2018), interesa poner el acento en qué hacen las emociones ante este

1 En el presente artículo se usan los términos de *afectos* y *emociones* de forma indistinta, siguiendo los lineamientos teóricos de Sara Ahmed.

estado de cosas y qué hacemos nosotros con ellas. Su análisis se concentra en las figuras del habla o del discurso que condensan la emocionalidad de los textos. Estas interrogantes permiten, siguiendo a Bagnato y Losiggio (2022), revisar y cuestionar aquella idea de que existen algunos afectos como la razón, la templanza y el entusiasmo, que históricamente se han jerarquizado y son leídos como eminentemente *políticos*, y otros como el enojo feminista o el orgullo por la orientación sexual disidente, que son menoscabados y considerados como *apolíticos*. En otras palabras, el artículo se propone revertir las imputaciones a priori de ciertas emociones entendidas tradicionalmente como *negativas, dañinas, injustas, bajas o menores* (Losiggio, 2017) y retomarlas como grillas de inteligibilidad de demandas políticas (Bagnato y Losiggio, 2022).

En función del corpus analizado se identificaron dos dimensiones centrales de la categoría *voces disonantes*, las cuales son detalladas a continuación.

Reclamos materiales, administrativos y cuestionamientos a la agenda institucional

Esta primera dimensión, identificada en el material empírico, se encuentra asociada a afectos como el hartazgo, suscitado por una atención institucional deficiente frente a las consultas o reclamos de tipo administrativo, realizados por parte de la comunidad universitaria. Se identifican comentarios que refieren a falencias en el curso de procedimientos burocráticos (trámites) que incluyen, pero exceden el contenido mismo de las políticas feministas. Entre ellos se destacan la falta de respuesta frente a consultas de diversa índole (por ejemplo, la solicitud de expedición del título o la modificación en la inscripción a materias). En esta dimensión de las *voces disonantes* identificadas se organizaron los posicionamientos que cuestionan la jerarquización de la agenda feminista en la universidad, quienes interpretan que existen otras situaciones y cuestiones *más urgentes* para ser atendidas, como las condiciones edilicias (la falta de calefacción, el deterioro de las aulas, los baños y pasillos, entre otros). Este cuestionamiento sobre la forma en que la institución asigna y prioriza los recursos, tanto económicos como humanos, suscita afectos de hartazgo, de indignación y enojo.

En vistas de la reflexión analítica que aquí se propone, es pertinente señalar que la implementación de políticas feministas en el ámbito universitario se inscribe en debates teórico-políticos que incluyen, pero también exceden lo que acontece en dicho contexto. Uno de ellos se refiere, por un lado, al contrapunto entre las filósofas feministas Nancy Fraser (2000) y Judith Butler en torno a las políticas de reconocimiento (simbólico) y las de distribución (material). Tal como se desarrolla en el presente artículo, algunos de los señalamientos a las políticas de género y sexualidades relevados entre la comunidad universitaria parecen actualizar dicha polémica, habilitando la pregunta por el alcance concreto de ciertas iniciativas feministas.

Entre lo público y lo íntimo, y el saber ideológico y el saber científico

Para la construcción y análisis de la categoría de *voces disonantes* y sus diversas formas de expresión se recupera, además de la perspectiva teórica del *giro afectivo*, la del análisis del discurso (Voloshinov, 1929; Angenot, 2010; Dvoskin, 2019). Esta perspectiva permite entender la relación entre el lenguaje, las ideas y sentidos que construye, reproduce y, por supuesto, sus condiciones de uso; es decir, las condiciones materiales e históricas en la que ese lenguaje se inscribe. Estos estudios aportan elementos centrales para analizar las mencionadas expresiones, entendidas como portadoras de valores que clasifican y construyen mundos, dan cuenta de ellos y, a su vez, permiten inscribirlas en contextos más amplios, que responden o materializan discursos sociales ya existentes. El concepto de discurso social definido por Angenot (2010, p. 21): “Todo lo que se dice y escribe (lo que se narra y argumenta, los dos modos de puesta en discurso) en un estado de sociedad”, permite esclarecer algunos de los debates actuales en torno a los feminismos y sus impugnaciones, como también comprender cuáles son los alcances de estas posturas en las facultades tomadas como caso de estudio para el presente artículo.

Una segunda dimensión de las *voces disonantes* en los relatos relevados es aquella que desacredita las políticas feministas, por no considerarlas pertinentes a este ámbito educativo. Por un lado, interpretan a la universidad pública como un lugar en donde el saber científico se contrapone

con políticas que ponen a la intimidad —entendida como una dimensión relativa al ámbito privado— en el medio de la escena universitaria; y por otro, conceptualizan de forma negativa la perspectiva de género al denominarla o entenderla como *ideología de género*, en donde se expresa una disputa por la hegemonía discursiva (Angenot, 2010). La noción de perspectiva de género involucra la promoción de un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente de género (Palomar Vereá, 2004). En cambio, la expresión ideología de género enuncia una disputa vigente en lo que refiere a los avances, retrocesos y contraofensivas de las luchas llevadas adelante por las militancias feministas y LGTBIQ+ —siglas que aluden al colectivo integrado por lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, transexuales, *queer* e intersex, entre otras. El orden de las siglas, así como la inclusión de otras disidencias sexuales varía según las coyunturas políticas y sociales de las regiones— (Dvoskin, 2018). Al llamarla ideología de género se construye de modo negativo porque hay un uso peyorativo del término *ideología*; en suma, desde la postura de quienes interpretan a las políticas feministas universitarias como ideología, también consideran que se trata de cuestiones opuestas al saber científico entendido como *neutral y objetivo*. En suma, éstas son las principales herramientas teóricas que permiten recuperar y analizar las *voces disonantes* (escritas y orales) movilizadas por las diferentes políticas feministas implementadas en el espacio universitario.

Estrategia metodológica

En el presente artículo se trabajó desde una metodología cualitativa con un diseño flexible que combina diferentes técnicas de recolección de datos, con el objeto de complejizar los discursos y afectos que circulan en sus diferentes modalidades, como la palabra escrita, la interacción cara a cara, los discursos más espontáneos, discursos dirigidos por una pregunta, etcétera. La metodología utilizada persigue tipificar teóricamente los afectos vinculados con las posturas críticas a las políticas de género implementadas en las universidades y, específicamente, en las casas de estudio que forman parte de esta indagación. De manera exploratoria, se

buscan otras demandas y voces con relación a estas posturas y exigencias. Este estudio no pretende ser representativo de las percepciones y emociones suscitadas por estas políticas entre el estudiantado ni tampoco de la totalidad de las posturas críticas. El corpus de análisis se compone de dos trabajos propios de investigación y se nutre de los datos obtenidos en otras realizadas previamente, como fuente secundaria. A continuación, se desglosa el corpus y las técnicas de recolección utilizadas.

En una primera indagación se realizó una etnografía virtual de las páginas oficiales y no oficiales de Facebook de dos facultades que constituyen parte de nuestro objeto de estudio: la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc) y la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), ambas pertenecientes a la UBA —después se incluyó a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU)—. El período indagado comprendió los años 2018 y 2021. La primera exploración se realizó cuando los procesos de enseñanza-aprendizaje eran virtualizados en las universidades nacionales a causa de la pandemia covid-19.² Este relevamiento se centró en identificar las expresiones que circulaban en torno a las políticas de género alusivas al lugar de los saberes, los espacios y las políticas para abordar las violencias de género en esas facultades. También se propuso un acercamiento de carácter exploratorio a las voces que expresan críticas o reparos respecto de las políticas de género feministas. Para ello, el trabajo se situó epistemológicamente en la perspectiva de la etnografía digital/*onlife*, asumiendo que tanto la dimensión en línea (online) como la fuera de línea (offline) están integradas en el entramado de diversas prácticas sociales, a partir de las cuales se relacionan grupos en línea con situaciones fuera de ésta.

Para los fines de esta investigación Facebook presenta dos ventajas, comparada con otras redes sociales; en primer lugar, conserva la

2 En Argentina, durante el contexto de pandemia por covid-19, desde marzo de 2020 el gobierno nacional por decreto dispuso el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), impidiendo la circulación de todas aquellas personas cuyas actividades no se consideraban esenciales. Si bien en noviembre de ese mismo año se dispusieron medidas de flexibilización del aislamiento, llamado Distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), hasta el comienzo del ciclo lectivo de 2022, las universidades realizaban sus actividades académicas por distintos medios virtuales.

información, por lo que es posible volver a ella después de publicada (no sucede lo mismo con las historias de Instagram (IG), que desaparecen luego de 24 horas). Además, los grupos de Facebook no tienen versiones similares en otras redes sociales, por eso, los y las jóvenes no la eligen para otras prácticas virtuales, pero sí para intercambiar información, debates y opiniones con pares, en este caso estudiantes de su facultad o carrera.

Las páginas oficiales analizadas presentan una frecuencia de posteos diaria. La de FFyL fue creada en 2015, y cuenta con 27,627 integrantes. Por su parte, la de FSoc surge en 2010 y tiene 65,234 integrantes. En cuanto a los grupos, también presentan una frecuencia de uso diario, con más de una publicación al día. El grupo abierto de FFyL es de 2013 y cuenta con más de 35,000 participantes. El grupo abierto de FSoc es de 2007 y tiene 14,500 integrantes. Por último, el grupo privado de FSoc, creado en 2013, cuenta con 20,454 miembros. Esta breve morfología sobre las páginas y grupos relevados resulta interesante para contrastar la vigencia de Facebook para estas interacciones virtuales, visible en la frecuencia diaria de *posteos* de cada uno de los grupos, y para considerar su alcance (FSoc cuenta con alrededor de 28,000 estudiantes de grado y 5,000 de posgrado).

La información que circula por estos grupos es variada y abundante, por ello realizamos una búsqueda centrada entre los años 2018 y 2021, guiada por las siguientes palabras clave: género, feminismos, violencia de género, protocolo, aborto, lenguaje inclusivo y educación sexual integral (ESI). Nos concentramos en aquellas donde identificamos comentarios *disonantes*, en los términos ya definidos en este artículo. Las publicaciones seleccionadas bajo estos criterios se organizaron en un cuadro de doble entrada donde se registraron: imagen, *link*, texto y fecha de publicación del posteo, así como fecha de ingreso al mismo.

Este estudio requiere atención fundamental respecto de los *posteos* de Facebook como insumos. La etnografía virtual se centró en grupos de carácter público, aunque entendemos que abordar temas de carácter sensible puede ser contraproducente en las personas que participan en ellos, pese a preservar su identidad y posicionamiento. Consideramos, entonces, a partir de la bibliografía sobre los desafíos éticos de los insumos

provenientes de la etnografía virtual (Huang, Cadwell y Sasamoto, 2023), anonimizar y parafrasear los *posteos*, respetando su significado original, para preservar la identidad, resguardar la confidencialidad de las personas involucradas y dificultar el rastreo hasta su fuente.

En una segunda etapa de la indagación se realizaron cinco grupos focales durante julio de 2022, compuestos por estudiantes militantes y no militantes de espacios políticos estudiantiles de tres facultades: FFyL, FSoc y FADU, todas pertenecientes a la UBA, cuyo insumo nos permitió enmarcar los relevamientos virtuales. En estos encuentros se indagaron las percepciones en torno a la categoría género, el nivel de conocimiento de las políticas de género en sus respectivas facultades, el grado de adhesión a ellas y una fundamentación acerca de cuáles creen que son sus fortalezas y debilidades. Quienes participaron fueron reclutados a través de la técnica bola de nieve, y en total fueron 29: 16 mujeres y 11 varones cisgénero, y dos no binarios/as, distribuidos en cinco grupos.

Por último, para enriquecer el análisis se recuperaron los insumos otorgados por dos relevamientos elaborados previamente. El primero de ellos es el Informe de resultados y recomendaciones *Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015–2020). Diseñar y rediseñar el espacio universitario desde una perspectiva de género*, de la Carleton University, dirigido por Spataro y Flesler (2021), investigación realizada entre marzo de 2020 y octubre de 2021, e integrada por tres componentes: el primero fue una encuesta a personas que trabajan y estudian en Ciudad Universitaria,³ y cuyo objetivo era identificar cuáles son las emociones que suscitan, en general, algunos espacios cotidianos universitarios en su comunidad, en particular aquellos intervenidos con políticas de género durante los últimos años; se obtuvieron 2,064 respuestas: 663 (32%) con pertenencia a la FCEyN y 1,401 (68%) a la FADU, estos números representan el 7% de la población total de FCEyN y el 5.6% de la población total en FADU. La mayoría de las personas que respondieron la encuesta fueron estudiantes menores de 24 años, quienes comenzaron su circulación por Ciudad Universitaria luego de 2015 y se identifican como mujeres cis.

3 La Ciudad Universitaria de la UBA es el campus en el que se emplazan la FCEyN y FADU.

El segundo componente de la investigación se centró en el relevamiento de sensaciones y expresiones referidas a la espacialidad universitaria a través de una etnografía digital en perfiles institucionales y los principales perfiles no institucionales de FADU y de la FCEyN, tanto en Twitter como en Facebook.

El tercero se focalizó en el trabajo formulado junto a la materia Diseño y Estudios de Género de la FADU, a partir de la transferencia de algunos hallazgos obtenidos de la encuesta y del relevamiento netnográfico; el objetivo fue involucrar a 182 estudiantes para diseñar un proyecto de intervención en el espacio de Ciudad Universitaria desde una perspectiva de género inclusiva (Spataro y Fresler, 2021). Entre los componentes señalados se recuperó el primero, centrado en el estudio de sensaciones y valoraciones sobre las intervenciones, los usos y las percepciones del espacio de la Ciudad Universitaria de la UBA, específicamente de las respuestas relevadas en FADU.

En esta encuesta se preguntó⁴ a la comunidad de ambas facultades por las sensaciones que les producían diecisiete espacios cotidianos, los cuales fueron presentados en un orden aleatorio y agrupados para su análisis en cuatro grupos: 1. Espacios generizados (1. baños en general, 2. baño sin distinción de género, 3. jardines de infantes, 4. lactarios, 5. oficinas género-espacios); 2. Espacios pedagógicos (6. talleres y laboratorios, 7. bibliotecas, 8. aula magna, 9. edificio cero + infinito); 3. Espacios exteriores, de encuentro y tránsito (10. patio central, 11. escaleras de emergencia, 12. comedores, 13. explanadas, 14. acceso a la reserva ecológica, 15. reserva ecológica); y 4. Espacios de gestión (16. Consejo Directivo, 17. áreas administrativas). Las sensaciones enlistadas, tal como señalan en el informe, fueron consideradas tanto de manera positiva, negativa o

4 Tal como menciona el informe, la encuesta empleó casi en su totalidad preguntas cerradas de respuesta simple y múltiple. Al final, se incluyeron tres preguntas de respuesta abierta: ¿Tenés algún comentario? ¿Qué lugares te generan inseguridad y por qué? Si tuvieras la posibilidad ¿qué espacio de Ciudad Universitaria modificarías o crearías y por qué? También se incluyeron preguntas sobre el consentimiento informado, rol en la institución, año de ingreso, momento del día en que asiste con más frecuencia, medio de transporte más frecuente de acceso a la institución, género y orientación sexual.

neutra: alegría, tristeza, orgullo, vergüenza, comodidad, incomodidad, seguridad, miedo, placer, asco, indiferencia, amor, odio y no lo conozco.

En este artículo nos centramos en las valoraciones y sensaciones suscitadas acerca de los espacios generizados; y respecto del espacio de los baños surgió la siguiente información: asco (33.8%), incomodidad (26.1%) e indiferencia (12.6%).⁵ Sobre estas sensaciones nos interesaron aquellas que, si bien son expresadas como valoraciones negativas, como el asco, expresan demandas más profundas como las asociadas al deterioro de las condiciones materiales de los edificios y de limpieza y mantenimiento. Tal como señala el análisis de este informe: “El alto porcentaje de respuestas acerca de la falta de mantenimiento y la escasa limpieza de las instalaciones pone de relieve una temática pocas veces atendida como prioritaria en las gestiones de la universidad pública” (Spataro y Fresler, 2021).⁶

El artículo también se basó, como fuente secundaria, en los resultados obtenidos de la Encuesta sobre Salud Sexual Integral, realizada por la Consejería de Salud Sexual Integral (en adelante CSSI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en noviembre de 2022.⁷ Fue respondida por 3,621 personas: 82% estudiantes, alrededor del 6% no docentes, 11% docentes e investigadores/as y menos del 1% (23 casos) personal administrativo. La mayoría de las personas (70%) que respondieron se identifican como mujeres cis, un 25% como varones cis y alrededor de un 2% como personas trans o no binarias (sumando en total 97%, dado

5 Según el detalle del informe, el asco prima entre estudiantes (37.5%), la incomodidad entre docentes (34.4%) mientras que la vergüenza entre no docentes (28.1%). La incomodidad es más significativa entre mujeres cis (31.0%) que entre varones cis (15.7%) y personas trans (17.4%). El asco entre trans (43.5%) que entre mujeres (36.4%) y varones (26.3%) cis. La indiferencia es más alta en varones (19.6%) que entre trans (13.0%) y mujeres (9.6%).

6 Si bien en este artículo no trabajamos recuperando las preguntas abiertas de este estudio como insumo de análisis, nos parece pertinente poder recuperar la formulación de estas preguntas para orientar a quien lee este artículo y motivar la lectura del informe. Las preguntas abiertas del componente utilizado como antecedente de este artículo son las siguientes: Si tuvieras la posibilidad ¿qué espacio de Ciudad Universitaria modificarías o crearías y por qué? Puede ser más de uno. En caso que consideres que no hay ningún espacio a modificar o crear, escribí “ninguno”.

7 Cabe mencionar que para la realización del presente artículo las autoras tuvieron, además, la posibilidad de acceder a la base de datos completa resultante de dicha Encuesta.

que el 3% de las personas restantes no indicó género). El objetivo general de la encuesta fue analizar los conocimientos y actitudes de estudiantes, docentes y no docentes de la comunidad de FSoc hacia la salud sexual. El instrumento de recolección de datos se organizó de acuerdo con diferentes dimensiones, como la formación en contenidos de educación sexual durante las trayectorias en las escuelas secundarias, las estrategias de cuidados y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), los aspectos de la salud sexual integral que inciden sobre las trayectorias universitarias, algunos aspectos específicos vinculados a la salud sexual integral y al libre desarrollo personal de personas trans y no binarias en el marco de la Ley 26.743/2012 de Identidad de Género.

El artículo recuperó también lo obtenido a partir de las preguntas de respuesta abierta, en particular las referidas a identidad de género autopercebida y una final abierta a comentarios; 37 de estas respuestas abiertas corresponden a la pregunta por la identidad de género autopercebida y 469 comentarios finales. El criterio de selección para el trabajo con este insumo fue el mismo que para la red social Facebook, el foco estuvo puesto en recuperar aquellas respuestas en las que identificamos *voces disonantes*. En ese sentido, trabajamos con un corpus de 11 respuestas abiertas sobre la identidad de género autopercebida y 53 comentarios finales. Finalmente, con el objetivo de analizar la totalidad del corpus de materiales, se elaboró una grilla ordenada de acuerdo con las políticas de género implementadas en las facultades consideradas, a propósito de las cuales fueron realizados los comentarios o afirmaciones relevadas, a saber: la expedición de títulos de acuerdo con la identidad de género autopercebida, aplicación del protocolo de abordaje de las violencias machistas, implementación de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela, aprobación del uso del lenguaje inclusivo en producciones académicas, implementación de consejerías en salud sexual y reproductiva, creación de baños sin distinción de género y, por último, la creación de áreas de políticas de género al interior de la estructura de gestión universitaria. Con el apoyo de este instrumento se construyeron las dimensiones de análisis de las voces disonantes expuestas en el presente trabajo.

Análisis

En el presente apartado se consigna el análisis del corpus seleccionado. Está dividido en dos grandes subtítulos en donde se contemplan los resultados obtenidos a la luz de las discusiones teóricas ya mencionadas, que los atraviesan y configuran.

Cumplan con lo básico. Nuevo impulso para viejas demandas

Se advierte que al analizar detenidamente las voces disonantes respecto de las políticas de género universitarias emerge una diversidad de demandas dirigidas a la institución. En este apartado se sitúan dos grupos contruidos con fines expositivos: el primero refiere a reclamos de tipo administrativo y el segundo a cuestionamientos de la agenda institucional, en el que se organizan tanto malestares por las condiciones materiales en las que se estudia y trabaja, como desacuerdos con relación a la definición de prioridades por parte de la institución para asignar recursos económicos y humanos.

En cuanto a los reclamos de tipo administrativo se identifican comentarios que aluden a falencias en los procesos burocráticos que incluyen, pero exceden el contenido de las políticas de género. Este es el caso de lo relevado en torno a la resolución aprobada por la UBA para expedir títulos de acuerdo con la identidad de género; es decir, respetando el nombre y la identidad de género autopercibida por cada persona, hubiera realizado el cambio registral o no, tal como lo establece la Ley 26.743 de Identidad de Género desde 2012. Ante la difusión institucional de esta normativa proliferaron señalamientos sobre los plazos para la emisión de los diplomas: “Ah ¿FSoc entregaba títulos?” (Arakelman, 2021), “Mi título hace 75 días que lo inicié y aún ni verificaron la documentación que presenté por TAD. ¡Puro humo son!” (Ana Laura, 2021).

Las extensas demoras en la expedición de títulos constituyen un viejo reclamo extendido en distintas facultades de la UBA, por lo que algunas personas recurren a amparos legales o se organizan de manera autogestiva para exigir el cumplimiento de los plazos establecidos por la Ley 24.521/1995 de Educación Superior (no mayor a los 25 días corridos a partir del inicio del trámite de solicitud). Dicho malestar preexiste a la

normativa que recupera la Ley de Identidad de Género y, sin embargo, la manera en que la comunidad se apropia de la iniciativa es indisoluble de ello. En palabras de una entrevistada: “Está buenísima la iniciativa y está bueno celebrarlo, pero si no hay títulos, ¿para qué?” (Estudiante, comunicación personal, 10 de julio de 2022).

En el relevamiento virtual también se identifican comentarios vinculados a cuestiones administrativas sobre publicaciones en las que la institución comunicaba actividades y políticas de género. Así, debajo de la difusión de la charla “Entre el texto y el contexto: la ESI, la comunicación y la formación docente en tiempos de pandemia” en la página oficial de Facebook de FSoc-UBA, una persona encuentra la oportunidad para expresar:

Dios mío que alguien conteste los mails! Necesito resolver algo relativo al trámite de mi título y no me responden hace días. ¡Qué desastre la atención a estudiantes y graduados que maneja la facultad! (Comentario relevado a partir de la etnografía virtual realizada entre los años 2021-2022).

En una línea similar, debajo de la difusión del Taller de Promotoras para el Abordaje de las Violencias de Género en la Universidad, en la misma página institucional de Facebook de FSoc-UBA, otra persona opina:

Otro tema del que deberían ocuparse es de quienes nos cambiamos de trabajo [...] Si no puedo cambiar mi horario de cursada en ese caso, pierdo la materia y esto no lo resuelvo con lenguaje “inclusivo”. Necesitamos más gestión para lxs que trabajan (Comentario relevado a partir de la etnografía virtual realizada entre los años 2021-2022).

Los extractos citados expresan la urgencia por resolver un asunto que se entiende prioritario sobre lo que comunica la institución en sus redes (completar la solicitud de expedición del título o modificar la inscripción a materias) y el hartazgo por la falta de respuesta; además, producen el efecto de banalizar o restar importancia a las iniciativas de género sobre las que se inserta el comentario. Por otra parte, interesa llamar la atención sobre una contraposición de las demandas feministas y las necesidades de quienes trabajan. Esta dicotomía parece traer a la actualidad un histórico debate sobre la distinción entre políticas de reconocimiento de la diversidad sexo-genérica y políticas de redistribución económica (Fraser, 2000), atravesado por la diferencia conceptual entre

lo económico (material) y *lo cultural* heredada del marxismo clásico. Sin pretensiones de saldar esta discusión entre lo material y lo cultural —por otra parte, ya matizada por distintos pensadores del marxismo heterodoxo desde hace tiempo (Althusser, 1967)—, resulta sugerente advertir el modo en que dichas controversias teóricas encuentran asidero en los complejos procesos de apropiación de las políticas de género al interior de la UBA.

A propósito de lo material, enseguida se explica el segundo grupo de demandas identificadas: aquellas orientadas a cuestionar la agenda institucional. Tal como se adelantó al inicio de este apartado, aquí se encontraron malestares relativos a las condiciones materiales en las que se estudia y trabaja, así como desacuerdos vinculados a la definición de prioridades realizada por la institución para asignar recursos económicos y humanos.

¿Cuáles deberían ser las prioridades de las facultades en términos de gestión institucional? ¿Qué es considerado básico o necesario por la comunidad? ¿Se corresponde con lo establecido por la propia institución? Resulta interesante ver cómo distintos posicionamientos y argumentos relevados en esta investigación introdujeron dichas interrogantes por la crítica a políticas de género. En el espacio abierto a comentarios finales de la Encuesta de Salud Sexual Integral de FSoc (2021) encontramos frases como:

Estoy harto de leer este tipo de cosas, de que cada vez le asignen más y más recursos (incluido tiempo) para estas cuestiones, cuando lo básico, como la situación edilicia de la facultad, como también de limpieza o la calidad de la enseñanza va en decadencia. Dejen de asignarle recursos a esta ridiculez y concéntrese en mejorar la calidad de enseñanza, de arreglar las cosas que están rotas o que se puedan mejorar (Estudiante, comunicación personal, 5 de septiembre de 2021).

En ocasiones las críticas son precedidas por aclaraciones concisivas, después se enuncia la pregunta por la urgencia o la prioridad otorgada a la agenda de género:

Me parece muy bien que desde un equipo de investigación se lleve a cabo esta encuesta. Pero [...] las autoridades de la facultad que se ocupen primero de garantizar que la institución funcione, que cumpla con lo básico (Estudiante, comunicación personal, 12 de septiembre de 2021).

En otras, los comentarios juzgan de manera directa las políticas de género como innecesarias, no pertinentes y hasta ridículas, frente a otras cuestiones calificadas como básicas. El abanico de los asuntos que aparecen como básicos es amplio, incluye la inversión en infraestructura (mejorar conectividad para clases virtuales), la atención a las condiciones laborales del claustro docente (justa retribución salarial, regularización de cargos por concurso, aplicación del convenio colectivo de trabajo para el pago de licencias, etcétera), la ampliación de la oferta académica (por ejemplo, el curso de verano) y el mejoramiento edilicio (que exista una biblioteca con sala de lectura, un lactario o que se arreglen los baños), una demanda ya identificada en investigaciones precedentes enfocadas en la UBA (Blanco, Flesler y Spataro, 2021).

En consonancia con lo analizado por Blanco, Flesler y Spataro (2021) para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y FADU, aquí también se ponen de relieve la falta de mantenimiento o inversión en las condiciones materiales —temáticas pocas veces atendidas por las gestiones de la universidad pública— como elementos de interés para la comunidad a la hora de reflexionar acerca de la experiencia universitaria.

Teniendo en cuenta la precariedad material sobre la que se inscriben las políticas de género, existe el riesgo de que éstas sean interpretadas en clave de privilegios o como una *lavada de cara* de la gestión:

Te sacó un baño no binario, pero los baños no andan. Hay problemas de base que estás ignorando y tenemos que resolver y es algo que les pasa mucho a las facultades. Sin esa base no podés [...] no nos uses como pantalla. No soy tu chivo expiatorio, hacete cargo de tus problemas porque seguís vulnerando derechos (Estudiante, comunicación personal, 30 de junio de 2022).

Los problemas de base invitan a reflexionar sobre los alcances de políticas de género que se despliegan en instituciones marcadas por una precariedad económica y material no resuelta. En este punto, resulta pertinente establecer un diálogo con los aportes de Berlant (2020) cuando describe el *optimismo cruel* como “una relación de apego a condiciones de posibilidad comprometidas, cuya concreción resulta imposible, pura fantasía” (p. 58). Aquí se pregunta si impulsar políticas orientadas a intervenir sobre las desigualdades sexo-genéricas en un contexto mate-

rial —como el descrito anteriormente— puede tornarse cruel, en tanto horizonte inalcanzable.

Siguiendo a Bagnato y Losiggio (2022), el análisis de este apartado apoya la idea de que no existe relación directa entre la expresión de afectos *negativos* o *positivos* y la consolidación de posicionamientos *en contra* o *a favor* de los feminismos. Por el contrario, se relevaron una variedad de argumentos que traen a escena demandas desatendidas por la gestión universitaria, y preocupaciones en las que se reactualizan complejos debates vinculados a la definición de prioridades en el marco de una agenda institucional. Esto visibiliza legítimas necesidades de la comunidad universitaria y permite acceder, a través de distintas expresiones de enojo, a una discusión necesaria acerca de los efectos de una creciente pauperización de la vida social (Stefanoni, 2021). Comprender los señalamientos críticos en su complejidad trae consigo la posibilidad de reflexionar sobre las políticas universitarias de género de un modo integral. La agenda de género forma parte de una trama institucional amplia y, por tanto, resulta entendible que no sea considerada aisladamente por parte de la comunidad universitaria.

Dejen de adoctrinar, hagan ciencia: una dicotomía entre el saber y la ideología

En el presente apartado se exponen los posicionamientos que desacreditan las políticas feministas por no considerarse pertinentes en este ámbito educativo. A partir de los emergentes de campo se identificó que este sentimiento de ajenidad redundaba en dos argumentos que se entrelazan e implican mutuamente. El primero presupone o interpreta a la universidad pública como un lugar en donde el saber científico se contraponen con políticas que ponen a la *intimidación*, entendida como una dimensión relativa al ámbito privado, en el medio de la escena universitaria. En este punto, se trata de una postura que entiende lo público y lo afectivo como opuestos. Como señala Arfuch (2005), el despliegue de lo público en el siglo XVIII y su contracara, lo privado doméstico se articula a lo íntimo, configurando la nueva subjetividad moderna rastreable en los testimonios relevados y analizados en el apartado.

El segundo posicionamiento que emerge del trabajo de campo (y que se vincula con el anterior) consiste no sólo en pensar a las políticas de género como ajenas al espacio universitario por vincularlas al orden de lo íntimo (asunto que la perspectiva del giro afectivo se encarga de desanudar), sino también por considerarlas cuestiones opuestas al saber científico entendido como *neutral y objetivo*. Los relatos relevados registran expresiones que conceptualizan de forma negativa la perspectiva de género al denominarlas o entenderlas como *ideología de género*, en donde se expresa una disputa por la hegemonía discursiva (Angenot, 2010).

Estas voces disonantes que emergen del trabajo de campo se inscriben en contextos de inteligibilidad más amplios. Es decir, estos posicionamientos responden o materializan discursos sociales ya existentes (Angenot, 2010), a propósito de lo que *puede o no decirse* en una determinada sociedad o momento histórico; esto nos muestra una dominancia, pero también una disputa. Por ello, la intención de este escrito es identificar aquellas regularidades concibiendo el discurso como una práctica social, lo que implica contemplar las condiciones históricas en que estos discursos circulan (Dvoskin, 2019).

En primer lugar, y a propósito del primer argumento señalado, en una pregunta abierta sobre la identidad de género en la Encuesta de Salud Sexual llevada adelante en FSoc, encontramos varias respuestas que se orientan en esa dirección: “No interesa. “Considero que el periodo de desarrollo y conocimiento de la sexualidad ocurre bastante antes del periodo universitario. Creo que las cuestiones de género, de identidad y de sexualidad no deberían ser tan importantes en esta facultad” (Estudiante, comunicación personal, 01 de octubre de 2021). Estos testimonios expresan que las políticas de género en las facultades estudiadas dinamitan el binomio público-privado (e íntimo), posicionando temas como el de las sexualidades y las relaciones sexoafectivas como cuestiones a atender *puertas adentro*.

En uno de los grupos focales un estudiante expresó su desacuerdo en que se incluyan contenidos de género obligatorios en su disciplina de estudio, en este caso, la ciencia política, por entenderla también como una temática no del todo pertinente a los fines profesionales:

No sé si me gustaría que haya una obligatoria de género porque bueno, yo dentro de mis críticas al contenido que tenemos las materias de la carrera considero que en cierto sentido estamos bastante desactualizados y más un mercado laboral que se propugna hoy para los politólogos. Entonces, si se hace en pos de mejorar nuestras posibilidades laborales está bien; ahora, si es tener una materia extra sola y después no la vamos a utilizar, a dar herramientas o algo que nos exijan, no. Que tengan peso después (Estudiante, comunicación personal, 10 de julio de 2022).

En el anterior comentario se observa una voz que se trama con el discurso social de la eficiencia y la productividad; es decir, plantea que incluir materias de género obligatorias sólo podría ser relevante en la medida en que sus contenidos se traduzcan en una herramienta de inserción laboral posterior. Se vislumbra en el testimonio una sensación de inconformidad respecto a la propuesta curricular ofrecida por la facultad, interpretada como “bastante desactualizada”, diagnóstico que excede los contenidos de género y que pareciera traducirse a la oferta curricular en su conjunto. Una posible interpretación a esta desconfianza podría adjudicarse al antecedente de la implementación del “Curso obligatorio de género” en el marco de la Ley N° 27.499/ 2018 de capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, conocida como Ley Micaela. Con referencia a este curso, este mismo estudiante manifestó su descontento, “Me hace bastante ruido [...] está esta cuestión del título [con referencia a que no te dan el título si no lo haces], el formato que tiene [el estudiante expresa que “podés probar una y otra vez hasta que aciertas a la respuesta], la posibilidad de encontrar las respuestas en cualquier lugar (como en Twitter, por ejemplo), eso también lo hace bastante en vano o lo afecta negativamente” (Estudiante, comunicación personal, 10 de julio de 2022). Esta referencia citada muestra que se trata de una experiencia percibida como deficiente, pues podría perjudicar la predisposición y apertura del estudiantado a la hora de recibir otras iniciativas institucionales de carácter obligatorio desde la perspectiva feminista.

Por último, en lo referido a esta primera línea argumental identificada en los testimonios, una persona manifestó su desacuerdo con el hecho de que se aborden temas de la salud sexual y (no) reproductiva

en un ámbito educativo como lo es la universidad. Expresa un discurso social vinculado a un *ethos* biomédico, cuya mirada sobre la salud se basa fundamentalmente en la contemplación de lo biológico, excluyendo los factores histórico, contextual y social de las personas.

No hay por qué tener que usar recursos y espacios permanentemente en la institución en cuestiones que pertenecen casi al 100% a la esfera médica clínica o de diagnóstico (Estudiante, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).

A partir de este testimonio se observa que una de las políticas feministas, como las Consejerías de Salud Sexual Integral de la Facultad de Ciencias Sociales, es considerada como un artefacto extranjero, ajeno al espacio universitario por provenir de la esfera médica en donde sí corresponde conversar o debatir públicamente estas temáticas. Este recelo disciplinar puede ser interpretado, en buena medida, como expresión de un conflicto de intereses entre el modelo médico hegemónico (Menéndez, 1988) y las interpelaciones feministas al campo de la salud. El hecho de que exista un área de salud dentro de la universidad pone de relieve el choque que se produce por abordar temas de salud —particularmente sexual y reproductiva— desde una perspectiva feminista en el espacio universitario (Imperatore et al., 2023). La Consejería a la que se alude en el testimonio representa lo que de la mano de Berlant y Warner (2002) se denomina como *intimididades públicas*. Esta noción permite revisar la dicotomía entre lo público y lo privado poniendo en primer plano el orden emocional, pero también su estrategia de hacer foco en esos momentos íntimos bajo una dimensión que encarna lo político de manera disruptiva y, esa disrupción, es lo que motiva este tipo de expresiones que dan cuenta de una extrañeza e incluso de un rechazo a estas políticas percibidas como ajenas a una institución educativa.

Respecto del segundo argumento se identifican voces disonantes que se entrelazan con el discurso de la ciencia, dando lugar a un *ethos científico* en donde el lenguaje inclusivo es interpretado como un intento de imposición ideológica que traiciona aquello que se espera de un espacio académico. En un posteo del Facebook institucional de la FFyL sobre la resolución que aprueba el uso del lenguaje inclusivo en el

ámbito académico, relevamos los siguientes comentarios: “Separación de la ideología de izquierda y la Facultad ya!!” (Comentario relevado a partir de la etnografía virtual realizada entre 2021-2022); “Una vez más estos mamarrachos imponiéndonos su ideología? Chocolate por la noticia” (Comentario relevado a partir de la etnografía virtual realizada entre los años 2021-2022). Estos comentarios expresan su desaprobación a esta iniciativa, arguyendo que se trata de temáticas *ideológicas* y políticas que se *imponen* y que se contraponen con los requerimientos de neutralidad y objetividad que supone el saber científico. Esta cuestión pone de relieve un debate entre una epistemología positivista que propulsa el *sueño de la objetividad científica*, y la crítica a este posicionamiento por parte de las teóricas feministas que sostienen el carácter político de todo conocimiento (Pons Rabasa, 2019, p. 137).

En esta misma línea, en el Informe de Resultados de CSSI (2021) se encontró en una de las preguntas abiertas el siguiente comentario; “DEJEN DE ADOCTRINAR CON IDEOLOGÍAS HAGAN CIENCIA!!!”, la palabra *ideología* es un signo que alude a una concepción peyorativa del término, se trata de una valencia que se propone dinamitar su potencial, oponiendo lo ideológico, en tanto posicionamiento político, a la construcción de todo conocimiento científico. Sin embargo, siguiendo a autores como Voloshinov (1929), se entiende la noción de ideología en sentido amplio e indisolublemente ligada al lenguaje. A partir del lenguaje se nombra el mundo, se le clasifica, se le otorgan valores; es decir, se construye una determinada ideología. En otras palabras, “no se puede concebir un sujeto sin lenguaje ni lenguaje sin ideología” (Dvoskin, 2019, p. 235).

Ahora bien, se debe dejar en claro que existe una diferenciación entre el discurso escrito (relevado en la primera etapa de trabajo de campo) y el discurso oral de esta segunda etapa. En el caso de los grupos focales, no proliferaron posturas impugnatorias tajantes o especialmente virulentas en contra de las políticas feministas universitarias. Esto pudiera deberse a que quienes presentaron posicionamientos críticos más *duros* no son mayoría, por ello tuvieron que recurrir a estrategias retóricas menos confrontativas para expresar sus desacuerdos de formas más solapadas. Con relación a esto último, y siguiendo a Dubet (2020) frente a la censura

que ejercen los otros, sobreviene la moderación y la autocensura como estrategias que sostienen el lazo social. Por temor a la sanción, se acude a la tercerización de un comentario o experiencia, y a la inversa, frente a la falta de coacción externa afloran las expresiones más ofensivas o agraviantes. Como se identificó en uno de los testimonios: “Yo no pienso así, pero tengo amigos que dicen que todas estas cosas de género son una chantada” (Estudiante, comunicación personal, 10 de julio de 2022). El estudiante evoca la voz de terceros para expresar algo de su posicionamiento sin entrar en contradicción con sus pares. Aunque la manifestación del odio en redes sociales o los denominados *haters* parecieran proliferar en este medio, desconocemos si quienes comentan, postean e intervienen pertenecen efectivamente a la comunidad universitaria o representan a los *trolls* o *bots*. Esta aclaración no se propone subestimar la presencia de agravios, expresiones de violencia y odio por medios virtuales, pero sí dar cuenta de estos matices.

En el caso de las escrituras anónimas (como encontramos en los comentarios escritos en Facebook a partir de una publicación que anunciaba la aprobación del uso académico del lenguaje inclusivo), proliferan expresiones de odio de mayor intensidad que en las interacciones inmediatas (Giorgi, 2020): “El profesor me dice alumne y lo cago a trompadas”. Este tipo de manifestaciones escritas permiten pensar que, como señala Giorgi (2020), el afecto del odio “empuja los límites de lo decible” (p. 20) y trama otro tipo de sociabilidad; es decir, si bien no se registran episodios de violencia en la interacción cara a cara en estas facultades, surge la pregunta —entendiendo el discurso como una práctica social— si quien dice que le pegaría a un profesor por hablar en lenguaje inclusivo estaría dispuesto a hacerlo o, en todo caso, no estaría allanando el camino que legitima y habilita conductas en esa dirección.

En términos del autor, las políticas feministas en el espacio universitario proponen nuevos modos de habitar los espacios cotidianos. Al comenzar a hablar de forma más extendida sobre la violencia en las universidades, al poner en cuestión el estatus neutro tanto del conocimiento como del lenguaje, al asumir que los espacios están atravesados por una mirada generizada, se motoriza una redefinición de lo público

que suscita todo tipo de afectos. A partir del análisis desarrollado en este trabajo, se expuso que estos afectos pueden ser de lo más reactivos por parte de quienes perciben una amenaza en estos avances, pero también se manifiestan quienes tienen una mirada crítica, aunque no virulenta ni de rechazo *per se*. Una hipótesis posible es que, pasados ya casi diez años desde la primera iniciativa del Protocolo de Abordaje contra las Violencias en la Universidad Nacional del Comahue en 2014 (Moltoni et al., 2020) y de la creciente institucionalización de estas políticas, se registran deudas pendientes e ineficiencias que resulta preciso atender. De la escucha que se haga de estos cuestionamientos dependerá, entre otras cosas, la mejora institucional en su conjunto, como la recepción de estas políticas en particular por parte de la comunidad universitaria.

Conclusiones

El análisis realizado se enfocó en recuperar las voces disonantes suscitadas por las políticas feministas implementadas en tres facultades de la UBA: FFyL, FSoc y FADU. Se identificó que los argumentos de quienes se posicionan de forma crítica no sólo refieren al contenido mismo de las políticas feministas, sino que, en algunos casos, se dirigen a diferentes aspectos del entramado institucional de las universidades donde dichas políticas se inscriben. Los principales argumentos reconocidos fueron organizados, con fines expositivos, en dos grandes grupos.

En primer lugar, fueron relevados testimonios que evidenciaron reclamos de tipo administrativo, malestares por la precariedad material en la que se estudia o trabaja en las facultades analizadas y cuestionamientos a la definición de prioridades institucionales que respalda la asignación de recursos, tanto económicos como humanos para las distintas áreas y proyectos de gestión. Las tensiones motivadas por dichas cuestiones burocráticas y materiales permitieron advertir la persistencia de demandas históricas (las referidas a la precaria situación edilicia, el mal estado de los baños o la demora en la entrega de títulos son ejemplos de ello), total o parcialmente desatendidas por las respectivas gestiones universitarias. Por ello, se entiende que la implementación de iniciativas feministas otorga, en algunos casos, un nuevo impulso para viejas demandas. Las

políticas de género y sexualidades pueden tomar la forma de un *optimismo cruel*, en tanto promesa de un horizonte inalcanzable sobre la insatisfacción experimentada por integrantes de la comunidad universitaria. En otras palabras, las voces disonantes exponen, en este caso, el riesgo de que políticas feministas bien intencionadas sean criticadas, rechazadas y hasta ridiculizadas por desplegarse en instituciones que no garantizan condiciones materiales básicas para su funcionamiento.

En segundo lugar, se identificó otro grupo de testimonios que impugnan la atención institucional otorgada a la agenda de géneros y sexualidades por considerarla como un asunto impropio o ajeno al ámbito universitario. En contraste con los posicionamientos críticos vinculados a la dimensión administrativo-material, fueron relevadas expresiones virulentas y enfáticas en su rechazo a las políticas feministas. La lectura analítica de los argumentos esgrimidos permitió distinguir dos dicotomías alrededor de las cuales éstos se organizan: público/privado y saber científico/saber ideológico. En cuanto a la primera dicotomía se advirtió una asociación entre las políticas feministas y asuntos considerados del orden de lo íntimo y lo privado, a partir de la cual resulta cuestionable su implementación en un ámbito público como la universidad. Respecto de la dicotomía entre saber científico y saber ideológico se reparó en la vigencia de un discurso social científicista legitimado, de acuerdo con el cual las temáticas feministas son degradadas al caracterizarse como *ideología de género* por su falta de *objetividad científica*, esta última asociada con contenidos disciplinares heredados de la epistemología positiva.

Finalmente, la multiplicidad de voces disonantes reconocidas a partir de la investigación realizada brinda elementos para sostener que no todas las críticas suscitadas por las políticas feministas en las facultades analizadas pueden asociarse a posicionamientos conservadores o definirse como *antifeministas*. Por el contrario, las expresiones y posicionamientos disonantes esgrimidos por diferentes actores de las comunidades académicas de FFyL, FSoc y FADU de la UBA permiten sondear demandas políticas insatisfechas o desigualdades persistentes en cada casa de estudio, así como debates no saldados en torno a los límites entre los ámbitos público, privado e íntimo y a la definición del saber científico.

A ocho años de la institucionalización de políticas feministas en las universidades nacionales de Argentina, se espera que las contribuciones del presente artículo sean recuperadas y puestas en discusión, en vistas de profundizar una mirada analítica que continúe desafiando la asociación irreflexiva entre las críticas o expresiones *negativas* y el antifeminismo o los comúnmente denominados discursos de odio.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: UNAM-PUEG.
- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Caja Negra.
- Ahmed, S. (2022). ¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional. Caja Negra.
- Arfuch, L. (2005). Cronotopías de la intimidad. En: Leonor Arfuch (comp.), *Pensar este tiempo: Espacios, afectos, pertenencias*. Paidós.
- Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María: Eduvim.
- Arguedas Ramírez, G. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Costa Rica-Ideología de género: la herramienta retórica del conservadurismo religioso en la contienda política y cultural. Una descripción del caso costarricense*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW), proyecto basado en ABIA.
- Althusser, L. (1967). *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI editores.
- Angenot, M. (2010). El discurso social: problemática de conjunto. En: *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible* (pp. 21-49). Bs. As. Siglo XXI Ediciones.
- Bagnato, M.L. y Losiggio, D. (2022). *Nos pasa de todo. Políticas de género, universidades y afectos*. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/view/7816>
- Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Caja Negra.
- Berlant, L. y Warner, M. (2002). Sexo en público. En: Rafael M. Mérida Jiménez (ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- Blanco, R. (2012). Neutralizar o encarnar la vergüenza. Sociabilidad estudiantil y regulaciones sexo genéricas en la Universidad. En: Daniel Jones, Carlos Figari y Sara Barrón López (comps.), *La producción de las sexualidades. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina* (pp. 147-168).
- Blanco, R. (2014a). Estudiantes, militantes, activistas. Nuevas agendas de las agrupaciones universitarias en torno al género y la diversidad sexual. *Perfiles* <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13230751009>

- Blanco, R. (2014c). *Universidades íntimas y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Miño y Dávila.
- Blanco, R. (2016a). Más allá de los protocolos contra las violencias de género. Desafíos actuales a la cultura. *Bordes*, 1(3): 9-14.
- Blanco, R.; Flesler, G. & Spataro, C. (2021). Superficies de placer, orgullo y asco. Afectos y géneros en la espacialidad del campus universitario. *Vida cotidiana. Urbanismo y arquitectura. Academia XXII*, 12(24): 135-158. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4139533>
- Blanco, R. y Spataro, C. (2019). Con/contra las estrategias institucionales: Percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas*, 51: 173-189.
- Borda, L. y Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: El debate sobre aborto en Intrusos en el Espectáculo. *Sociales en debate*, 14.
- Cafiero, S. (19 de septiembre de 2020). El odio como lenguaje. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/el-odio-como-lenguaje/>
- Cuello, N. (2019). Presentación. En: *La promesa de la felicidad. Una crítica al imperativo de la alegría*. Caja Negra.
- Consejería de Salud Sexual Integral (2022). Informe de resultados. Encuesta sobre Salud Sexual Integral. Subsecretaría de Políticas de Género, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). [CCSI] <https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2021/11/informe-encuesta-salud-sexual-v1.pdf>
- Delor, L.; Lewkowicz, L. y Fasan, S. (30 de noviembre de 2022). Los nudos de odio de nuestras democracias. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/los-nudos-de-odio-de-nuestras-democracias/>
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Siglo Veintiuno Editores.
- Dvoskin, G. (2018). Polifonía e interdiscurso: El discurso de la Educación Sexual Integral en el diario. *Revista Lengua y Habla*, 22: 12.
- Dvoskin, G. (2019). Metodología cualitativa en el campo del análisis del discurso. En: E. Aguirre-Amendáriz y D. Johnson Mardones (comp.), *Investigación cualitativa en Latinoamérica* (pp. 13-30). Santiago de Chile: Escaparta Ediciones. ISBN 978956394033-6
- Fabbri, L. y Rovetto, F. (2020). Introducción. Apuntes epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalización. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/20829/01-Apuntes%20Epistemol%C3%B3gicos.pdf?sequence=2>

- Faur, E. y Vigoya, M. V. (2020). La ofensiva conservadora contra la “ideología de género” y sus estrategias de avanzada en América Latina. In *lasa Forum*, 51(2): 11-16.
- Facultad de Filosofía y Letras UBA. (s.f). Inicio. [Página de Facebook]. https://www.facebook.com/filosofiayletrasuba/?locale=es_LA y https://www.facebook.com/ubasocialesoficial/?locale=es_LA
- Facultad de Ciencias Sociales (FSoc-UBA) (s.f). Inicio. <https://www.facebook.com/groups/18903841160> y <https://www.facebook.com/groups/1493625034196440>
- Filosofía y Letras-UBA [Grupo Abierto] (s.f). Inicio. <https://www.facebook.com/groups/filoyletras/?ref=share>
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. En: Judith Butler y Nancy Fraser, ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo. *Ney Left Review* en español. Traficantes de Sueños.
- Gago, M. V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.
- Gamboa Solís, Flor de María (2019). Acoso sexual en la Universidad: de protocolos y protocolos. En *Revista Nómadas*, 51: 112 - 121. Universidad Central - Colombia. http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_51/51_12g_acoso_sexual_universidad.pdf
- Giordano, V. y Rodríguez, G. P. (2020). Las mujeres de las derechas latinoamericanas del siglo XXI. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 126: 215-238.
- Giorgi, G. (2020). Arqueología del odio. En: G. Giorgi y A. Kiffer (2020), *Las vueltas del odio: Gestos, escrituras, políticas*. Canopus Editorial Digital.
- Huang, B.; Cadwell, P. y Sasamoto, R. (2023). Challenging Ethical Issues of Online Ethnography: Reflections from Researching in an Online Translator Community. *The Translator*, 29 (2): 157-174, DOI: <https://doi.org/10.1080/13556509.2023.2188700>
- Imperatore, M.; Trzenko, B. y Blanco, R. (2023). ¿Cómo modulan los afectos la puesta en acto de las políticas de género en las Universidades? Una aproximación a partir de los casos de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). *Pasado Abierto*, 0(17). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6972>
- Ley 24.521 (1995). Disposiciones preliminares. Educación Superior. Educación superior no universitaria. Educación superior universitaria. Disposiciones complementarias y transitorias. 7 de agosto de 1995. B.O No. 28.204. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Ley 26.743 (2012). Por la cual se establece el derecho a la identidad de género de las personas. 23 de mayo de 2012. B.O No. 32.404. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860>

- Ley 27.499 (2018). Establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todo sus niveles y jerarquías en los poderes ejecutivos, legislativos y judicial de la nación. 19 de diciembre de 2018. B.O No. 34.031. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666>
- Losiggio, D. (2017). La política desde el *affective turn*: El rescate de las pasiones. En A. Abramowski y S. Canevaro, *Pensar los afectos. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales y las Humanidades*. UNGS.
- Macón, C. (2021). *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. CABA: Ovnívora Editora.
- Macón, C. y Solana, M. (2015). *Pretérito indefinido: Afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*. Título.
- Menéndez, E. (1988). Modelo médico hegemónico y atención primaria. *Segundas jornadas de atención primaria de la salud*, 30: 451-464.
- Mingo, A. (2020). "Juntas nos quitamos el miedo". Estudiantes feministas contra la violencia sexista". *Revista iberoamericana de educación superior*, 11(31): 3-23. DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.703>
- Moltoni, R.; Bagnato, M.L. y Blanco, R. (2020). Instrumento de abordaje de las violencias sexistas en universidades nacionales. *Papeles de Trabajo, la revista electrónica del IDAES*, 14(26). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8554652>
- Moreno, H. y Mingo, A. (2019). Temor, desprecio y deseo como figuras del sexismo en la universidad. En *Revista Nómadas*, 51(1): 13-29. DOI: 10.30578/nomadas.n51a1.
- Palomar Vereza, C. (2004). La política de género en la educación superior. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 7-43.
- Palumbo, M. (2017). *Pensar (nos) desde adentro: Representaciones sociales y experiencias de género*. Universidad Nacional de San Martín.
- Percastre, S. (2023). Una pequeña mirada al odio como discurso social y político. En: D. Heim y L. Luchessi (comp.), *Mil palabras para entender los discursos de odio* (pp. 33-37). Editores del Sur. ISBN 978-631-6518-14-9.
- Pons Rabasa, A. (2019). Desafíos epistemológicos na pesquisa feminista: para uma teoria encarnada do afeto. *Debate feminista*, 57: 134-155.
- Radi, B. (2014). ¿De qué no hablamos cuando hablamos de género? In: 12º Simposio Internacional SIDA 2014 y 2º Simposio Internacional Hepatitis 2014. Fundación Huésped.
- Radi, B. y Pérez, M. (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: Ausencias, presencias y alternativas. En: Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía, Actas de las XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Buenos Aires (Argentina): FFyL.

- Ramírez, G. A. (2020). *Ideología de género, lo post-secular, el fundamentalismo neopen-tecostal y el neointegrismo católico: La vocación anti-democrática*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW).
- Resolución N° 271/2020 (Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires-Argentina). <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/area-de-igualdad-de-genero-y-diversidad/pdf/res-cs-271-2020-anexo-1.pdf>
- Rovetto, F. y Figueroa, N. (2017). Que la universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas. [En línea]. En *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 1(2): e026. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7919/pr.7919.pdf
- Rulli, M. (2023). El odio a las mariposas. Violencia política contra las mujeres y discursos de odio. En: D. Heim y L. Luchessi (comp.), *Mil palabras para entender los discursos de odio* (pp. 67-71). Editores del Sur. ISBN 978-631-6518-14-9.
- Spataro, C. y Fresler (2021). Informe de resultados y recomendaciones. Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015-2020): Diseñar y rediseñar el espacio universitario desde una perspectiva de género. Secretaría de Promoción de Equidad y Géneros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), Facultad de Diseño y Arquitectura (UBA) e Instituto de Investigación Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales-UBA). https://drive.google.com/file/d/14GFVxOaq9DBCDSOri_8oAVcIJ-yw71Py/view
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?: Cómo el antiprogresismo y la anti-corrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI Editores.
- Vázquez Laba, V.; Rugna, C. y Fernández, C. (2016). La lucha es en el campus, el claustro y el pasillo. *Revista Anfibia*. <http://www.revistaanfibia.com/la-lucha-es-en-el-campus-el-claustro-y-el-pasillo>.
- Voloshinov, V. (1929 [1993]). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Alianza.

Bárbara Trzenko

Argentina. Magíster en educación, Universidad de San Andrés (UdeSA), Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Líneas de investigación: universidad y género, y sexualidades.

Correo electrónico: btrzenko@gmail.com

Victoria Imperatore

Argentina. Licenciada en sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Adscripción actual: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Líneas de investigación: universidad y género, y sexualidades. Correo electrónico: vicky.impe@gmail.com

María Laura Bagnato

Argentina. Especialista en filosofía política en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Adscripción actual: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Líneas de investigación: universidad y género, y sexualidades. Programa de Estudios de Género, Universidad Nacional Arturo Jauretche. Correo electrónico: marialaurabagnato@gmail.com



Wendy López en Plaza Regina, Xalapa. Fotografía de Gina Collins y Luis Calavera López